

VACUNA CONTRA EL VPH

Fuente: caracol.com.co

Fecha: junio 09

Titular: Minsalud se opone a proyecto de ley que elimina obligatoriedad de vacuna contra el VPH

El ministro de salud Alejandro Gaviria aseguró que era inconveniente que desde el congreso se pretendiera emitir leyes relacionadas con la farmacovigilancia, en relación con el proyecto de ley que busca eliminar la obligatoriedad de la vacuna contra el papiloma humano, pues es función estrictamente del **INVIMA** y el ejecutivo. Esta iniciativa adelantada por el congresista bolivarense del Centro Democrático Fernando Araújo, surgió luego de las complicaciones de centenares de niñas en El Carmen de Bolívar presuntamente por aplicación de la vacuna contra el papiloma humano.

ANTIVIRAL QUE CURARÍA LA HEPATITIS C

Fuente: hsbnoticias.com

Fecha: junio 09

Titular: Invima estudia la entada de un poderoso antiviral que curaría la Hepatitis C en Colombia

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Hepatitis causa anualmente la muerte de cerca de 350 mil personas en el mundo. En Colombia, se calcula que alrededor de unas 400 mil personas padecen de esta enfermedad. En días recientes la comisión revisora del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos- **INVIMA**, aprobó en el país la primera fase -una de las más importantes dentro del proceso de aprobación- de un medicamento revolucionario para la cura de la hepatitis C.

NOTICIAS DE MENCION CORPORATIVA

MEDICAMENTOS BRASILEÑOS PARA EPIDEMIA DEL CHOCÓ

Fuente: lafm.com.co

Fecha: junio 09

Titular: MinSalud tendría este viernes los documentos para medicamentos provenientes de Brasil

El subdirector de Transmisibles del Ministerio de Salud, indicó que Brasil quien donó los medicamentos, debe entregar los documentos para ser radicados en el **Invima**.

MULTINACIONALES FARMACÉUTICAS

Fuente: elespectador.com

Fecha: junio 09

Titular: Las jugadas de las multinacionales farmacéuticas en contra de la salud de los colombianos

Las multinacionales farmacéuticas demandaron ante la Corte Constitucional los artículos del Plan Nacional de Desarrollo que buscan fortalecer el sistema de salud en Colombia. Sus pretensiones buscan mantener su posición privilegiada en el mercado nacional a costa del bienestar de los ciudadanos y la sostenibilidad del sistema. (...) Antes que el **Invima** apruebe y otorgue un registro sanitario a prescripciones de nuevas tecnologías en salud requerirá del visto bueno del Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud (IETS) -el ente que evalúa su calidad- y el Ministerio de Salud -el que negocia su precio-. Es decir, una coordinación interinstitucional para regular los medicamentos, junto con sus precios, su distribución y su comercialización (excepto los productos fabricados para exportación).
